



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Divorcio
Demandante	Yamile Ruiz Naranjo
Demandado	Nazario Vergara Vergara
Radicado	No. 25 307 3184 001 2019-00305-00
Providencia	Auto Sustanciación # 418
Decisión	Niega petición

En atención a lo solicitado por la parte actora en escrito que antecede, no se ha de dar trámite alguno como quiera que el proceso se encuentra terminado.

No obstante, en lo que versa al requerimiento de la Secretaría de Transito y Transporte de Girardot sobre una medida de embargo, el mismo se realizó mediante auto de esta misma fecha dentro del proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal N° **2020-00207-00**, que se está tramitando en este Despacho. Una vez se obtenga respuesta de tal entidad el Despacho procederá de conformidad pero dentro del trámite liquidatorio.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28c9607ac754c716fbadba6a0644acabd0c07d1c8fbb1b6986f245b746c50466**

Documento generado en 26/07/2021 07:55:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>